



JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO

DEPARTAMENTO DE PRENSA

Mercedes, 07 de enero de 2021.

COMUNICADO DE PRENSA N° 007/2021

06/01/2021

HURTOS

Se recibió denuncia en Seccional Primera por hurto. Damnificada agrega que el día 05 de los corrientes constato la faltante de tres reel marca Challenger, desde el interior de finca y ante datos obtenidos pudo recuperarlos. Avaluó en \$ 5.000. Se dio intervención a fiscal de turno. Se trabaja.

Ante llamado telefónico concurre personal de Seccional Quinta – Dolores a finca sita en la jurisdicción. Entrevistado denunciante da cuenta que le hurtaron desde interior del inmueble, dos televisores uno marca Panasonic de 49 pulgadas y el restante de 32 pulgadas (s/más datos), una laptop marca HP, una garrafa de 13 kilos y ropas varias. Avaluó en U\$S 4.000. Policía Científica realizó tareas inherentes a su cometido. Se trabaja.

FORMALIZACIÓN CON MEDIDAS CAUTELARES

Con fecha 5 del mes en curso radicó denuncia en la Unidad Especializada en Violencia Doméstica y Género Zona Operacional 2, femenina de 22 años de edad contra su pareja masculino de 26 años de edad. El indagado comparece en dicha dependencia.

Enterado Juez Letrado competente y Fiscal de turno disponen prohibición de comunicación y acercamiento para con la víctima por un radio de 500 mts. por 180 días y que el indagado ingrese en calidad de detenido.



Cumplidas las actuaciones en la víspera finalizada instancia judicial, Sr. Juez letrado de Primera Instancia de Dolores, de Primer Turno Dr. Dany ATAHIDES dispuso la formalización con medidas cautelares respecto de J. M. V. S., por la imputación de “un delito de lesiones personales en concurso formal con un delito de violencia doméstica especialmente agravada, en calidad de autor”, quedando el causante sujeto al presente proceso, bajo las obligaciones acordadas por el término de noventa (90) días.

La Jefa de Oficina de Información Táctica y Prensa.

Sub Crio. María HORVAT VASSELLA.